

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a para la Escuela N° 176 “Juan B. Alberdi” de la localidad de Chapuy, departamento General López, provincia de Santa Fe; dando cumplimiento al Decreto 1505 – Art. 22 – Inc. A.

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero/a para la Escuela N° 176 “Juan B. Alberdi” de la localidad de Chapuy.

Esta escuela, que funciona en doble turno, ha tenido un importante crecimiento tanto en la matrícula escolar como en su estructura edilicia, contando actualmente con: 5 salas de clases, 1 sala de informática, 1 sala de carpintería, comedor escolar donde se prepara y sirve la Copa de Leche a todos los alumnos, depósito, 4 baños para niños y 1 baño para el personal, dirección y casa habitación que es utilizado por el personal docente, patio cubierto con piso de cemento que tiene una superficie de 700 m<sup>2</sup> y la nueva sala del Nivel Inicial con sus respectivos sanitarios.

Es necesario destacar que esta institución cuenta con un solo personal de portería en el turno de la mañana por lo que en el turno de la tarde es el personal directivo y docente quienes deben ocuparse de la mantención de la higiene de los espacios utilizados y de la preparación y distribución de la copa de leche, esta situación genera una multiplicidad de problemáticas que afectan el ordenamiento y funcionamiento institucional que se resolverán con la creación del cargo peticionado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

